

Madrid, 26 de julio de 2023

P3 Spain Logistic Parks SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2023 aprobó la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad del segmento BME Growth de BME MTF Equity y su incorporación a Portfolio Stock Exchange, así como la formulación por la Sociedad de una oferta de compra de sus acciones a los accionistas que no hubieran votado a favor del acuerdo de exclusión a un precio aprobado por la Junta de 10,50 € por acción.

A la vista de lo anterior, la Sociedad ha formulado la citada orden de compra, que será efectiva desde el día de hoy y que permanecerá en vigor hasta el próximo día 6 de septiembre de 2023 (incluido). De esta manera, los accionistas minoritarios que así lo deseen disponen hasta el 6 de septiembre de 2023 para vender sus acciones en el Mercado, sin perjuicio de las posibles prórrogas que decida, en su caso, la Sociedad.

Tal y como se explicó en el informe del Consejo de Administración de 21 de julio de 2023, publicado como "Información privilegiada" el 24 de julio de 2023, y en línea con lo aprobado en el citado acuerdo de la Junta, en el supuesto de que la Sociedad distribuya dividendos (a cuenta o no), reservas o prima de emisión, reduzca capital para devolver aportaciones o proceda al repago de cualquier otra distribución a sus accionistas, el precio de la orden sostenida de compra se reducirá en un importe equivalente al importe bruto por acción de dicha distribución a partir de la correspondiente fecha *ex-dividendo*.

Una vez finalice el plazo de la orden sostenida de compra y se hayan liquidado las operaciones de compraventa correspondientes, se prevé que las acciones de la Sociedad queden suspendidas de cotización y, una vez finalicen los trámites para su incorporación a Portfolio Stock Exchange, la Sociedad solicitará la exclusión de cotización de la totalidad de las acciones del segmento BME Growth de BME MTF Equity para su simultánea incorporación a Portfolio Stock Exchange.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

P3 Spain Logistic Parks SOCIMI, S.A.

D. Francisco Javier Mérida García
Presidente del Consejo de Administración